

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto de las Cuentas Anuales, así como el derecho que tienen a solicitar y recibir en su domicilio de forma gratuita dicha información.

Murcia, 3 de diciembre de 2007.—Administrador mancomunado, José Vidal Martínez y Administrador mancomunado, Juan Antonio García López.—75.050.

INVERTARAY, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Invertaray Sociedad Anónima celebrada en el domicilio social el día 20 de Junio de 2007, acordó por unanimidad, reactivar la sociedad, anulando el acuerdo de disolución adoptado anteriormente y nombrar administrador único a Don José Luis de Oriol e Ybarra.

Madrid, a 20 de junio de 2007.—El Administrador Único. Don José Luis de Oriol e Ybarra.—74.946.

ISDIN, S. A.

Reducción de capital

El 5 de diciembre de 2007, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Isdin, Sociedad Anónima, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de treinta mil veinte euros (30.020.—euros), quedando fijado en doscientos setenta mil veinte euros (270.020.—euros). La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de 1.501 acciones nominativas de Serie A, numeradas de la 12.001 al 13.501, ambas inclusive, y 1.501 acciones nominativas de la Serie B, numeradas del 28.503 al 30.002, ambas inclusive, y la número 12.000. La suma a abonarse a los accionistas es de un precio total conjunto de doce millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos euros con cincuenta y dos céntimos (12.987.432,52.—euros), es decir, 4.326,26 Euros por acción.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 167.3.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Albert Esteve Cruella.—74.949.

ITAL-DESING, S. A.

Doña María Cuadrado Coldeira, administradora indistinta de «ITAL-DESING, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas 35-45, convoca a Junta General ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 2008, a las 12:00 horas de su mañana y, en su caso, en segunda convocatoria el día 18 de enero de 2008 a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta al finalizar la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos socios interventores, uno en repre-

sentación de la mayoría y otro por la minoría, para que junto con el Presidente de la Junta General, la aprueben dentro del plazo de quince días.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general (Cuentas anuales del ejercicio 2006).

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—María Cuadrado Coldeira, Administradora indistinta.—74.188.

JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA ALONSO

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 117/2006, dimanante de autos número 64/06, a instancia de Ibermutuamur contra José Antonio Munguía Alonso, en la que con fecha 13 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado José Antonio Munguía Alonso, con NIF 13068289-B, en situación de insolvencia por importe de 5.651,08 euros de principal, más la cantidad de 1.130,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—73.328.

JUSTA RUIZ VILLAVERDE

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 942/2005 y n.º de ejecución 103/2006 de este Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, seguido a instancia de Débora Luna Díaz contra Justa Ruiz Villaverde, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13-11-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Justa Ruiz Villaverde en situación de insolvencia total por importe de 957 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Madrid a 13 de noviembre de 2007. Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—73.427.

L. GUALLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 21 de enero de 2008 en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la situación futura del negocio e implantación del plan estratégico de la Compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el Informe de Gestión. Asimismo, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lleida, 26 de noviembre de 2007.—Margarita Guallar Reimundi, Presidenta del Consejo de Administración. 74.510.

LERRASA HIDRÁULICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, núm. 14, de Ripollet (Barcelona), el próximo día 21 de enero de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 22 de enero de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario, Francisco León Porcuna.—74.207.

LUCENTUM COSTA 21, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Basilia Jiménez Peinado contra la empresa Lucentum Costa 21, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 19 de noviembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 530,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—73.426.

MAC PUAR ASCENSORES, S. L.

(Sociedad absorbente)

MANTENIMIENTOS TÉCNICOS

ONUBENSES, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 15 de noviembre del 2007, aprobaron, por unanimidad de sus socios presentes en las respectivas Juntas, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada», de «Mantenimientos Técnicos Onubenses, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y Huelva.